

Mexicali, Baja California, a 30 de enero de 2024

MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE. –

Por este conducto, de conformidad con los artículos 33, 36, fracción II, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se remite el **Primer Informe de Encuestas y Sondeos de Opinión**, por el periodo comprendido del 3 al 22 de diciembre de 2023, mismo que fue presentado en la 12ª sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 28 de diciembre de 2023.

Lo anterior, a en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 144, numeral 1 y 3, 146, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.


INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

ATENTAMENTE


MRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
30 ENE 2024
DESPACHADO
SECRETARÍA EJECUTIVA


C.c.p. Archivo.
RGG/AILG*

Mexicali, Baja California, a 30 de enero de 2024

LIC. GIANCARLO GIORDANO GARIBAY
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INE.
PRESENTE. –**

Por este conducto, de conformidad con los artículos 33, 36, fracción II, inciso c), 55, fracción VIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se remite el Oficio IEEBC/SE/0485/2024 y anexo, relativo al Primer Informe de Encuestas y Sondeos de Opinión del 3 al 22 de diciembre de 2023, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones.


ATENTAMENTE

MTRO. RAUL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO


C.c.p. Archivo.
RGG/AILG*



PRIMER INFORME

Encuestas y Sondeos de Opinión

Del 3 al 22 de diciembre de 2023

Instituto Estatal Electoral de Baja California



ieebc.mx

CONTENIDO

Presentación	3
Disposiciones normativas	4
Monitoreo de publicaciones en medios impresos y electrónicos	6
Encuestas realizadas y estudios recibidos	8
Anexo 1	
Anexo 2	

I. Presentación

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, el pasado 3 de diciembre de la presente anualidad, inició formalmente el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, donde se renovarán el Congreso, los Ayuntamientos y cargos auxiliares, con un total de 122 cargos a elegir: 17 diputaciones por mayoría relativa y 8 de representación proporcional; 7 presidencias; 7 Sindicaturas, y 83 Regidurías.

En concordancia con el principio rector de la máxima publicidad, así como en cumplimiento a la normatividad aplicable, se ejerce la función de informar y publicar encuestas y sondeos de opinión respecto a los comicios locales a cargo del propio Instituto, brindando a la ciudadanía la medición y el pulso electoral en la entidad.

El presente documento corresponde al primer informe que considera el periodo del 3 al 22 de diciembre de 2023, consistente en dos principales apartados:

- **Monitoreo de publicaciones en medios impresos**
- **Encuestas realizadas y estudios recibidos**

Cabe precisar, que el informe referido, resulta de gran relevancia, y en su caso, brindará referencias o elementos que agreguen valor al voto razonado del electorado de Baja California.

II. Disposiciones normativas

<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8. Los Organismos Públicos Locales electorales ejercerán funciones en materia de encuestas o sondeos de opinión.</p>
<p>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</p>	<p>Artículo 213</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
<p>Ley General en Materia de Delitos Electorales</p>	<p>Artículo 7, fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.</p>
<p>Reglamento de Elecciones</p>	<p>Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, integrado de seis secciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Disposiciones generales,2) Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión,3) Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales,4) Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión;5) Monitoreo de publicaciones impresas y,6) Informes de cumplimiento del Instituto y los OPL.

De acuerdo a lo anterior, el suscrito, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 136, 143 y 144 numerales 1 y 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral¹, entre los cuales, se encuentra previsto en el Capítulo VII, la regulación sobre *Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales*, así como, las obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales², tal como se observa a continuación:

Personas físicas y morales.

- Observar y adoptar en su integridad los criterios generales de carácter científico,
- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

Organismos Públicos Locales Electorales.

- Realizar un monitoreo de publicaciones impresas sobre preferencias electorales, por conducto de su área de comunicación social;
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base en los criterios generales de carácter científico;
- Realizar requerimientos en caso de ser necesario, para solicitar información faltante;
- Publicar en la página de internet los informes de cumplimiento que se presenten al Consejo General del OPLE, los estudios recibidos, así como el monitoreo respectivo, y
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar, de manera mensual, los referidos informes al Instituto Nacional Electoral.

¹ En adelante, Reglamento de Elecciones.

² En adelante OPLE

III. Monitoreo de publicaciones en medios impresos y electrónicos.

El monitoreo de encuestas electorales es una actividad establecida en los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en los cuales, se señalan las reglas, lineamientos y normas que deberán llevar a cabo para la regulación de dicha actividad, en donde a través de la Coordinación de Comunicación Social, de manera semanal reporta a esta Secretaría la publicación de encuestas en los diversos medios, y que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales sobre la elección local.

En el periodo señalado la Coordinación de Comunicación Social mediante oficios IEEBC/CCS/110/2023, IEEBC/CCS/113/2023 e IEEBC/CCS/117/2023, remitió la información que se detalla a continuación:

Día	Medio	Tipo	Género	Localidad	Responsable	Empresa	Testigo
7-12-2023	El Vigía	Encuesta	Nota	Ensenada	Redacción	Explora Investigación Estratégica	Si
7-12-2023	El Mexicano	Encuesta	Columna	Estatal	Editorial	Plural Mx	Si
11-12-2023	La Voz de la Frontera	Encuesta	Columna	Mexicali	Aquiles Tacho	Imerk, Plural Mx, Explora	Si
15-12-2023	Frontera	Encuesta	Nota	Tijuana	Redacción	Buendía y Márquez	Si
16-12-2023	Frontera	Encuesta	Nota	Tijuana	Redacción	Buendía y Márquez	Si
16-12-2023	Frontera	Encuesta	Columna	Tijuana	Cosme Collignon	Buendía y Márquez	Si
16-12-2023	La Crónica de Baja California	Encuesta	Columna	Mexicali	Cosme Collignon	Buendía y Márquez	Si
16-12-2023	El Mexicano	Encuesta	Nota	Estatal	Redacción	Buendía y Márquez	Si
19-12-2023	El Vigía	Encuesta	Columna	Ensenada	Dora Elena Cortés	Buendía y Márquez	Si
22-12-2023	Frontera	Encuesta	Nota	Tijuana	Redacción	Mitofsky	Si

Cabe señalar que, los medios impresos en los cuales se llevó a cabo el monitoreo fueron los siguientes:

- a) La Voz de la Frontera
- b) La Crónica de Baja California
- c) El Mexicano
- d) Frontera
- e) El Sol de Tijuana
- f) Semanario Zeta
- g) El Vigía

Mediante **Anexo 1**, se adjunta la evidencia de las publicaciones descritas.

IV. Encuestas realizadas y estudios recibidos.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y 144, numeral 3, del Reglamento de Elecciones, del periodo a informar, se recibió los resultados sobre el estudio realizado y publicado, que a continuación se menciona:

Objetivo del Estudio	Dar a conocer la intención de voto para elegir próxima persona para ocupar la Alcaldía de Tijuana.
Patrocino encuesta o estudio	C&E Campaigns & Elections México
Realizó encuesta o estudio	C&E Campaigns & Elections México
Publicó encuesta o estudio	30 de noviembre de 2023
Fecha de publicación	30 de noviembre de 2023
Medio de Publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (internet) y se publicaron digitalmente en: Rankingsdemexico.com vinculada a la aplicación para dispositivos móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/
Publicación Original	Si
Reproducción del original	

Mediante **Anexo 2**, se adjunta la documentación soporte y metodología del estudio antes referido.

Se rinde el presente informe en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre del año dos mil veintitrés.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ANEXO 1

Sin reportes de casos por intoxicaciones en temporada invernal

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

En este año no se han registrado casos de hipotermia, intoxicaciones por monóxido de carbono o quemaduras, eventos propios de la temporada invernal, aseguró Adrián Medina Amarillas, titular de la Secretaría de Salud, quien añadió que se trabaja en la vigilancia epidemiológica para proteger la salud de la población.

Expuso que el año pasado se presentaron dos casos de hipotermia a nivel estatal, así como 11 pacientes intoxicados por monóxido de carbono u otros gases, sin que se registrara algún fallecimiento a causa de ello.

Medina Amarillas recordó que éstas son las situaciones más comunes que se presentan en el área de la Salud durante la temporada invernal, debido a que es cuando las temperaturas bajan y la población busca cómo mantenerse caliente.

Asimismo, destacó que con la presencia del fenómeno de El Niño, particularmente este diciembre se estiman lluvias arriba del promedio y temperaturas más bajas que otros años, por lo que se están tomando previsiones para proteger a la población.

En ese sentido, mencionó que se inició con la vacunación contra Influenza, Covid-19 y Neumococo de manera temprana, pues desde hace más de seis semanas se comenzó la campaña que ha permitido proteger a la población más vulnerable.

APLICAN VACUNA CONTRA INFLUENZA

En cuanto a la Influenza, destacó la aplicación de más de 400 mil dosis en el Estado, aunadas a las que la población bajacaliforniana se aplica en Estados Unidos, lo que implicaría estar cerca de lograr la meta de vacunar al 100 por ciento de la población vulnerable para este virus.

Mientras que en el refuerzo contra Covid-19 se han aplicado ya 100 mil dosis de la vacuna Abdala a la población vulnerable, así como cerca de 30 mil dosis del biológico contra el Neumococo a los adultos mayores.

Finalmente, mencionó que se ha capacitado al personal de la Secretaría de Salud, trabajadoras comunitarias y cuidadores de niños sobre las Infecciones Respiratorias Agudas, para tratar los casos de urgencia que se lleguen a presentar.



Hasta la fecha se han presentado en la CEDH, un total de 56 quejas.

Quejas por mal atención en los adultos mayores

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Isstecali, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, son las autoridades contra las que existe mayor número de quejas por parte de los adultos mayores en Baja California.

En un reporte de las quejas presentadas durante el presente año por parte de integrantes de la tercera edad ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se indicó que por parte de ese sector poblacional se han presentado hasta la fecha 56 quejas.

De acuerdo al desglose de estas quejas el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California acumula el mayor número: 14.

Le sigue la Fiscalía General del Estado con 9 quejas, y empatadas en cifras están la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, ambas con seis quejas presentadas por adultos mayores.

ATENCIÓN DE CEDH

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Ochoa Orduño, expresó su disposición para atender estas denuncias y hacer las gestiones para que los derechos de protección a la salud, al trato e integridad y seguridad personal sean respetados para todos los bajacalifornianos, pero se hará énfasis en los grupos más vulnerables de la entidad.

Asimismo, se informó que durante el 2022 la cifra de quejas presentadas por ancianos o ancianas contra autoridades estatales fue de un total de 44, siendo en ese periodo las más señaladas: la Fiscalía General del Estado (13), la Secretaría Estatal de Salud (7).

Las otras autoridades denunciadas fueron: la Secretaría de Protección Ciudadana de Tijuana (6) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (2).

Inaceptable suspender carnaval: Historiadores

Gerardo Sánchez / El Vigía

Eduardo de la Vega Smith, presidente del Seminario de Historia de BC afirmó que el evento es una tradición popular que debe permanecer vigente, además obedece a una práctica y creencia religiosa

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.



Eduardo de la Vega Smith, presidente del Seminario de Historia de Baja California.

El Carnaval de Ensenada es una tradición popular y religiosa que se celebra desde hace décadas y no puede desaparecer por la falta de previsión del Gobierno Municipal para organizar dicho festejo, señaló Eduardo de la Vega Smith, presidente del Seminario de Historia de Baja California.

Puntualizó que las fiestas carnestolendas obedecen a una práctica y creencia espiritual y por tanto forma parte de la misma, por lo que si bien se puede pensar en organizar algún festejo parecido en la temporada de verano, más no podría sustituir una actividad que forma parte de un calendario religioso.

El hecho de que le haya ganado el tiempo al Gobierno

Municipal y además no exista un organismo que se dedique específicamente a planear y organizar esta fiesta, es algo muy distinto que querer cambiar las tradiciones y aquellos actos que conllevan una religiosidad, apuntó De la Vega Smith.

Lo mínimo que debe hacer la autoridad municipal, que es hasta el momento la responsable de esa festividad, es hacer alguna actividad mucho menor a la que se hacía en otros

años, pero no dejar perder una tradición, al margen de si esta fiesta popular represente o no un atractivo turístico para nuestra región.

"SE LES FUE EL TIEMPO"

El tiempo está muy ajustado para hacer convocatorias para reina y rey de carnaval, para convocar a comparsas, carros alegóricos y otras actividades que se hacían en dicha festividad, mas lo que debe plantearse es la manera

de cómo se resolverá para los próximos años.

Habrà que puntualizar que el festejo de carnestolendas es parte de la historia y cultura de los ensenadenses, a quienes el mal tiempo nunca les afectó para efectuar y acudir a esto que era indudablemente el festejo popular más importante de esta región del Noroeste de México, concluyó el presidente del Seminario de Historia de Baja California.

Aventaja López Gorosave carrera por alcaldía según encuestadora

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

De acuerdo con una encuesta publicada por Explora Investigación Estratégica, para conocer la popularidad de cuatro aspirantes a la presidencia municipal de Ensenada, la ex diputada local y ex oficial mayor de Gobierno del Estado, Rocío López Gorosave obtuvo 46.2 puntos porcentuales de las preferencias.

En ese ejercicio estadístico, en segundo lugar se posicionó la ex directora del DIF estatal y ex oficial mayor del gobierno municipal, Mónica Vargas Núñez y, muy lejos en el tercer sitio se ubicó Carlos Ibarra Aguiar, actual presidente municipal suplente y asesor ejecutivo del alcalde, quien apenas logró un 9.6 por ciento de las preferencias de los encuestados.

En ese mismo grupo, fue incluido Alejandro Arregui Ibarra, actualmente secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, a quien el estudio de Explora, coloca en el cuarto sitio con un 5.6 puntos porcentuales.

López Gorosave, Vargas Núñez, Ibarra Aguiar y Arregui Ibarra, han manifestado abiertamente sus aspiraciones a obtener la candidatura por el partido Morena a la presidencia municipal y se inscribieron para participar en las precampañas correspondientes.

OTROS MUNICIPIOS

En la misma encuesta de Explora, Norma Bustamante, alcaldesa de Mexicali obtuvo un 55.8 por ciento de las preferencias sobre el ex secretario del Bienestar Netzahualcōyotl Jáuregui, a quien los ciudadanos encuestados le dieron 35.1 por ciento pun-



Rocío López Gorosave es puesta en primer lugar en las preferencias, según Explora.

tos y, 9.1 por ciento a Janeth Tapia, otra de las aspirantes a gobernar la capital del Estado.

En Tijuana, la preferida de los encuestados es la hoy presidenta municipal Montserrat Caballero con 66.8 por ciento de puntos a su favor; Jorge Salazar, 20.0 por ciento; y, el exboxeador, exdiputado federal y exdirector del Instituto del Deporte de Gobierno del Estado, Erik "Terrible" Morales, apenas alcanzó el 13.2 por ciento, muy lejos de la actual gobernante, quien ya ha manifestado que buscará la reelección.

En Tecate Mayté Méndez obtuvo un 53.4 por ciento de los resultados del estudio de la casa encuestadora; el diputado local ex priista y ahogado localista Román Cota, logró

colocarse en el segundo lugar con 18.8 por ciento, mientras que al alcalde en funciones Darío Benítez, el estudio le da apenas un 13.2 por ciento.

En el municipio de Playas de Rosarito fueron sometidos a la encuesta cuatro aspirantes: al primero, Danny Gutiérrez, la encuesta le da un 46.7 por ciento de las preferencias; a Fidel Mogollón, 36.1 por ciento; a Daniel Garduño, 13.1 por ciento y a José Luis Alcalá, 4.1 por ciento.

El estudio de Explora Investigación Estratégica, fue realizado del 29 de noviembre al 4 de diciembre a través de las redes sociales a mil 881 residentes mayores de 18 años, de los cinco municipios, con algún dispositivo electrónico y acceso a internet.



Los vehículos deberán tener título de EU o Canadá.

Vehículos con serie que inicien con letra pueden regularizarse

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Solamente los vehículos cuya serie inicie con letra, pero tengan título de propiedad de Estados Unidos o Canadá podrán entrar en el decreto de regularización de los llamados "carros chocolate", explicó el Recaudador de Rentas en el Estado, Juan Ramón López.

Indicó que a partir del pasado primero de diciembre entró en vigencia la ampliación del decreto de regularización para que aquellas unidades cuya serie empieza con letra fueran incluidos y hasta el momento el periodo establecido oficialmente será hasta el último día del presente mes de diciembre.

"Si no tienen un título de propiedad de algunos de los países socios del acuerdo comercial con México, como deben ser Canadá o Estados Unidos, los vehículos no podrán ser regularizados", puntualizó el funcionario estatal.

En el supuesto que el título de propiedad fuera de Brasil o China, por mencionar algunos países, no es factible su regularización, reiteró el Recaudador de Rentas.

COMPROBAR INGRESO AL PAÍS

Añadió que aquellos autos cuya serie inicie con letra también deberán comprobarse que ingresaron a México antes de octubre de 2021.

El atender a estos propietarios o propietarias, enfatizó el funcionario fiscal, no impide que se pueda continuar con la regularización de los autos cuyo serie inicia con número, manteniéndose la atención a los dueños de esos automotores.

Invitó a los y las ciudadanas que quieren regularizar sus vehículos que lo hagan lo más pronto posible y eviten dejarlo hasta los últimos días del plazo establecido, pues en esos casos la toma de espera pueden ser muy tardados y engorrosos.

EDITORIALES

10A / JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Encuestas, 'fotografías del momento'

Las encuestas que se ponen de moda cada vez que se aproxima alguna contienda electoral, emocionan a muchos e irritan a pocos, sobre todo a quienes son ubicados como "punteros" en los resultados, mientras que a los "coleros" no les caen bien los resultados.

Un tercer factor es el atroz comportamiento que muestran los detractores de aspirantes del partido en el poder, quienes se sienten vulnerados en sus intereses, sobre todo quienes han probado las mieles del poder y lo asumen como un patrimonio personal que utilizan para servirse, no para servir a la población.

Esta referencia obedece a que una de estas consultas, concretamente la realizada por el equipo encuestador de PluralMx a tijuaneños que mostraron su credencial de elector vigente, arrojó que Montserrat Caballero Ramírez, es una presidenta municipal que más identifican con el partido en el que milita; es decir, Morena.

En este tenor, la alcaldesa de Tijuana, es quien más representa a la Cuarta Transformación (4T) que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, según revela la más reciente encuesta cara a cara de PluralMx, levantada en los pri-

meros días de este mes de diciembre.

La consulta realizada por el equipo encuestador de PluralMx a tijuaneños que mostraron su credencial de elector vigente, arrojó que Montserrat Caballero Ramírez, es una presidenta municipal que más identifican con el partido guinda que la llevó a ganar en las elecciones de 2021, y que para 2024 buscará ser nuevamente candidata para un segundo periodo de tres años.

En la actualidad cuenta con el 53 por ciento, la mayoría de los tijuaneños encuestados también apoyan la decisión de Caballero Ramírez por buscar la reelección y ver su nombre en la boleta electoral del 2 de junio de 2024.

Hay más resultados para Tecate y Playas de Rosarito que se pueden consultar en la cuenta de la misma casa encuestadora, que se deben tomar con las reservas del caso, pues como se estila en el argot político electoral, son sólo "fotografías del momento".

El peso avanza tras débiles datos de empleo en EU

Mientras los operadores esperan el reporte de nómina no agrícola de Estados Unidos, hoy recibirán el dato de inflación de México.

El peso mexicano se apreció este miércoles. La divisa local avanzó contra el dólar gracias a las expectativas de que la Reserva Federal (Fed) recortará sus tasas de interés como en marzo, respaldadas por unas cifras de empleo débiles en Estados Unidos.

El tipo de cambio terminó este 6 de diciembre las operaciones en el nivel de 17.2912 unidades por dólar. Contra un cierre de 17.3875 pesos ayer, con el dato oficial del Banco de México (Banxico), el movimiento significó para el peso una ganancia de 9.63 centavos o de 0.55 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango con un máximo de 17.3894 unidades y un mínimo de 17.2398 unidades. El Índice Dólar (DXY), que compara al billete verde con una canasta de seis monedas de referencia, subió al cierre 0.15% a un nivel de 104.21 puntos.

Mayor confianza local

En el aspecto local, analistas destacaron el impulso que aportó a la divisa local el reporte de confianza del consumidor. El índice de confianza del consumidor desestacionalizado registró 47.30 puntos en noviembre, su nivel más alto desde febrero de 2019.

"El informe de confianza del consumidor mostró un incremento de 1.1 puntos en el promedio mensual durante noviembre. Este suceso juega en contra de los objetivos del Banxico. Podría resultar en un repunte en la inflación", dijo Enrique Bazaldúa, de ATRF.

Mañana los inversionistas esperan conocer el dato de inflación de México, fundamental para inversionistas locales, que discuten sobre los futuros recortes de tasas. En tanto, Actinver ve soportes en 17.13 y 17.20 pesos y resistencias en 17.56 y 17.69 pesos.

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



La esclavitud hoy

Este 6 de diciembre se cumplieron 158 años de la ratificación de la Decimotercera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, una ley que puso fin a la esclavitud en el vecino país del norte.

Marie Patterson señala en su libro "Esclavitud en Estados Unidos", que a partir de ese día, "los estadounidenses ya no podían volver a tener esclavos nunca más".

Dos años antes, específicamente el 1 de enero de 1863, Abraham Lincoln, uno de los mejores presidentes de Estados Unidos, había emitido la Proclamación de Emancipación. De acuerdo con el portal National Archives, "esto ocurrió cuando la nación se acercaba a su tercer año de la guerra civil sangrienta". El artículo La proclamación de Emancipación de dicha página web, señala que el documento establece "que todas las personas detenidas como esclavos" dentro de los Estados rebeldes "son, y en adelante serán libres".

El mérito de poner fin a la esclavitud en Estados Unidos le corresponde a Lincoln, como en México le corresponde a Miguel Hidalgo y Costilla. El llamado Padre de la patria proclamó el 19 de octubre de 1810 su primer bando. Exhortaba en el mismo a "todos los dueños de esclavos y esclavas" liberar a éstos, bajo pena capital y confiscación de bienes en caso de incumplir la proclama.

El 29 de noviembre de 1810, en Guadalupe, decretó "la abolición de la esclavitud en los siguientes términos: "Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender a los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacían de ellos, sino también por lo relativo a las adquisiciones".

A pesar de los documentos estadounidenses antes mencionados, y de las acciones que en México y en otros países del mundo se han realizado en contra de la esclavitud, el problema persiste.

Nadie ignora que hoy por hoy existen nuevas formas de esclavitud, como son la trata de personas, el matrimonio forzado, la esclavitud sexual, el trabajo infantil, entre otras modalidades de esclavitud moderna.

De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Walk Free y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el trabajo forzoso y el matrimonio forzado han tenido un aumento significativo en los últimos cinco años en casi todos los países del mundo. A decir de la OIT, "entre 2017 y 2021, 50 millones de personas eran víctimas de la esclavitud moderna, ya sea obligadas a trabajar contra su voluntad o a vivir en un matrimonio sin su consentimiento".

La situación requiere mayor esfuerzo por parte de los gobiernos del mundo, así como de los poderes dedicados a la creación de leyes orientadas al respeto de la dignidad humana. En dichos esfuerzos es necesario el involucramiento de todas las personas interesadas en poner fin a este flagelo.

X: @armayacastro

PLANEACIÓN FISCAL



DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA

Conocer las etapas del Procedimiento de Cobro de la Autoridad, te permitirá estar preparado y saber cómo defenderte

En términos muy generales, el Procedimiento Administrativo de Ejecución, mejor conocido como PAE resulta ser el conjunto de diligencias por medio de las cuales las autoridades fiscales exigen el pago de créditos fiscales no cubiertos o garantizados en los plazos legales establecidos.

Este procedimiento se conforma por distintas etapas que cuentan con peculiaridades específicas, y debe ser nuestra obligación conocerlas para saber cómo defendernos.

Recordemos, que la autoridad tendrá la facultad de embargar bienes suficientes para cubrir hasta por un monto equivalente a las dos terceras partes del adeudo, y los bienes susceptibles de embargo, deberán sujetarse a un orden particular, siendo el siguiente:

- Bienes inmuebles.
 - Acciones, créditos de inmediato y fácil cobro.
 - Derechos de autor sobre obras literarias; patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales.
 - Obras artísticas, colecciones científicas, joyas, medallas, antigüedades, instrumentos de arte y oficio.
 - Dinero y metales preciosos.
 - Depósitos bancarios, componentes de fondos de ahorro o inversión
 - Bienes muebles distintos a los anteriores.
 - Negociación del contribuyente.
- No debemos olvidar que la autoridad

también puede, adicionalmente a lo anterior, ordenar mediante un oficio dirigido a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) o a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que procedan a inmovilizar o conservar los bienes correspondientes a los depósitos bancarios de fondos de ahorro o inversión.

De lo anterior, resulta notorio que nuestra legislación nos permite que el embargo de bienes sea sobre muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, lo que nos permite crear estrategias para que el impacto económico en la empresa o en la persona sea menor.

1. Mandamiento de ejecución. Es el documento a través del cual la autoridad inicia el PAE, este debe estar correctamente fundado y motivado, siendo obligatorio que conste por escrito y sea expedido por una autoridad fiscal competente, siendo obligatorio que contenga cierta información, y a falta de ella, puede ser impugnado en un medio de defensa.

2. Requerimiento de Pago y Embargo. La definición de embargo nos especifica que es la retención de un bien per-

teneciente al deudor de una obligación para asegurar su cumplimiento; el objetivo es la enajenación o adjudicación del referido bien a favor del fisco para cubrir el crédito fiscal, previo procedimiento de embargo, en donde lo que se busca primordialmente, es incautar bienes como: dinero, metales preciosos, depósitos bancarios, acciones, bonos, bienes muebles.

3. Remate. Una vez embargados los bienes que la autoridad consideró suficientes, procederá la etapa de enajenación de los mismos a través de subasta pública que se llevará a cabo a través de medios electrónicos.

4. Adjudicación. Una vez fincado el remate de bienes muebles se aplicará el depósito constituido. Dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate, el postor deberá enterar mediante transferencia electrónica de fondos el saldo de la cantidad ofrecida de contado en su postura, se citará al contribuyente para que, dentro de un plazo de tres días, entregue los CFDI's de la enajenación, si

no lo hace, la autoridad ejecutora emitirá el documento correspondiente en rebeldía.

Dentro de este procedimiento, existen derechos del contribuyente deudor, y obligaciones, también tenemos bienes que están exceptua-

dos de embargo, y la autoridad en muchas ocasiones no respeta estos derechos y esta prelación de bienes, incurriendo en violaciones que pueden hasta dejar sin efectos todo el procedimiento de embargo.

El PAE resulta ser un procedimiento trascendental para las autoridades fiscales, dado que permite impulsar el pago de contribuciones adeudadas. Cada una de sus etapas tiene una relevancia en particular, pero jamás se exime a las autoridades fiscales de emitir sus actos con la debida fundamentación y motivación, de lo contrario se estarían violando derechos fundamentales de los contribuyentes, como el de legalidad, o el derecho de audiencia.

Resulta de sumo interés conocer las etapas, pues pese a que los contribuyentes deudores tengan derechos y las autoridades fiscales se deban apegar a determinado procedimiento, en la práctica, pueden ocurrir excesos o arbitrariedades que causan un grave perjuicio en la esfera económica del contribuyente; ante estas situaciones proceden medios de defensa, pero sin lugar a dudas, lo más importante siempre será prevenir que en la práctica la autoridad lleve a cabo el PAE y de no ser posible evitarlo, garantizar con alguna de las formas establecidas en nuestra legislación.



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Marín Vázquez Ralo
Fundador

Popiela Ramos de Viquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Viquez
Vicesecretaría Ejecutiva

Francisco Isael Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Telemáticos

Jesús Sánchez Villaverd
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demerutis
Director General Diseño/Arte

Edoardo Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor H. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

LA VOZ
DE LA FRONTERA

Aldo Noel Pérez Angulo
Director Editorial

Rafael Sebastián Gil Robles
Gerente Regional Noroeste

Juan Gregorio Avilés Tarín
Jefe de Redacción

Hugo Yerson Martínez Miramón
Jefe de Información

Ramón Díaz Zazueta
Gerente de Producción

Marco Fernando Balasteros Garrido
Gerente de Publicación

La Voz de la Frontera

Edición Diaria

Año LX Número 2,547

Editor responsable:

Aldo Noel Pérez Angulo

Número Certificado de Reserva

otorgado por el Instituto Nacional del

Derecho de Autor:

04-2009-021018115100-101

Número Certificado de Licitud

de Título 14487

Número Certificado de Licitud

de Contenido 10764

Domicilio de publicación e impresión:

Ciudad: Piedras Blancas, S.L. de C.V., Av. Francisco I. Madero

7545, Col. Nueva Morelia, Baja

California, C.P. 21092

Teléfonos del periódico:

68-45-55-45-45

Dirección ext. 101

Suscripciones ext. 115

Redacción ext. 301

Publicidad ext. 301

Sucursal Tijuana, B.C. Av. Rufino

Tamayo 95, Zona del Río, Tijuana, B.C.

Tel. 66-46-34-32-11

Sucursal San Luis Río Colorado, Son.

Calabria Hidalgo y Av. 24 Local 1, Cal.

Residencia, C.P. 85148

Tel. 65-35-34-99-99

www.lavozdelafrontera.com.mx

Nota: Las letras 'P' al final de una



EN VOZ BAJA

VENTAJA

La directiva nacional de Morena analiza con mucha atención la ventaja que va adquiriendo la alcaldesa de Tijuana, **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ**, respecto a su intención de reelegirse al cargo, toda vez que últimamente la mayoría de las encuestas arrojan con una clara ventaja sobre su oponente, el expugilista **ERIK "El Terrible" MORALES**.

De acuerdo a un recuento, la medición realizada por IMERK, empresa de reconocido prestigio, arroja que 6 de cada 10 tijuaneños optan que **MONSERRAT** es mejor opción sobre "El Terrible". Lo mismo **PLURAL MX** en un sondeo realizado cara a cara a ciudadanos con credencial para votar en mano, en su mayoría consideran a la primera edil como la más representativa de la 4T, del partido Morena y la más indicada para repetir en el cargo al frente del Ayuntamiento de Tijuana. En el mismo sentido, la empresa **EXPLORA** arrojó en su última encuesta que **CABALLERO RAMÍREZ** cuenta con un 66.8% de opiniones favorables, mientras **MORALES** apenas alcanzó un escaso 32%, por lo que se deduce que la contienda interna de Morena por la presidencia municipal de Tijuana tiene un matiz interesante, siendo que la alcaldesa enfrenta a un ex campeón pugilista como contrincante "apapachado" por la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEIDA**. Esto provocó que otro campeón mundial de box como **JULIO CÉSAR CHÁVEZ** haya salido a respaldar públicamente a **CABALLERO RAMÍREZ**. Este hecho y la clara diferencia entre ambos personajes, le ha sumado más simpatías de tijuaneños a **MONSERRAT**, que la ve como una mejor opción para repetir en la cabecera municipal otros 3 años. Tiempo al tiempo.

EL RETO

Desde Mexicali para todo México, **ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ** asumió la presidencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Recordemos que él fue uno de los inte-



MONSERRAT CABALLERO



ADRIÁN ALCALÁ



Fue uno de los impulsores en Baja California de la Ley de Transparencia estatal...

grantes en Baja California en apoyar y participar activamente en la creación de la Ley de Transparencia en la entidad y fue nombrado por el Congreso como el primer presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información en Baja California. Aquí fue criticado porque al primer año propusieron elevarse el sueldo, él se defendió al decir que el órgano requiere atención total y un sueldo que ajuste las necesidades de los comisionados, pero además que se concentren en la transparencia y no en la necesidad de recursos. Hoy su mayor reto es defender la autonomía y permanencia del INAI, cuando se enfrenta a un **LÓPEZ OBRA-DOR** encolerizado con la transparencia y el acceso a la información, porque la publicación de información le ha perjudicado y por eso reservó temas como la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas. Por eso hoy le recordamos "que el que nada debe, nada teme".

LA MORENA

La tarde noche de hoy conmemoramos a la Morena del Tepeyac. Y es que el pueblo de Mé-

xico es muy guadalupano y hoy en la noche muchos pedirán a la Virgen que el milagro de una curul, una presidencia municipal o ya de pérdida una regiduría, que a decir verdad le ha resultado muy buen negocio a uno que otro municipio, que hasta sus parientes salen ganando. Ya los nombres los hemos mencionado en varias ocasiones y algunos de plano ya andan en franca campaña con anuncios espectaculares y tapizando bardas y postes.

Otro de los favores que pedirán es que los presidentes municipales, senadores, diputados, regidores y presidentes municipales, no se les ocurra hacer bueno su derecho a la reelección. En el caso de los alcaldes, los únicos que no se pueden reelegir son **ARMANDO AYALA** de Ensenada y **ARACELY BROWN FIGUEROA**, de Playas de Rosarito. En el caso de Tecate, éste ha padecido lo peor de los gobiernos de Morena, donde al parecer **DARÍO BENÍTEZ** dobló las manitas y le dará paso a **ROMÁN COTA MUÑOZ**, algo que tendrá sumamente contentos a los fundadores de Morena del pueblo mágico (fue sarcasmo).

Acuerdan Claudia Sheinbaum y Monserrat mantener coordinación

REDACCIÓN

La coordinadora nacional Claudia Sheinbaum

con el presidente municipal de ese municipio, Juan Salvador Santos Cedillo, para asistir a las actividades culturales y artísticas realiza-

contra



EL MEXICANO

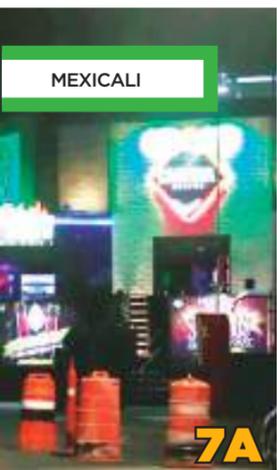
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ / Director General

PUEDA VERNOS EN: www.el-mexicano.com.mx @ElMexicanoDiario @mxelmexicano



ENTREGA APOYOS A AHIJADOS DIF, ARMANDO AYALA
El Gobierno de Armando Ayala Robles entregó tabletas electrónicas a 138 ahijados, menores (mujeres y hombres), que forman parte de este programa que fue creado hace 20 años. Se suma Central Mayorista con donación de cenas navideñas.



No autorizan horas extras a bares y antros
El secretario del Ayuntamiento de Mexicali, Daniel Valenzuela Alcocer, afirmó que no otorgarán horas extras a bares y antros en la ciudad durante diciembre.



EN BAJA CALIFORNIA, DURANTE 2023 MURIERON 41% DE LOS PACIENTES DE RICKETTSIA



LLEGARON CON LA ENFERMEDAD AVANZADA A LOS HOSPITALES PÚBLICOS O CENTROS DE SALUD

ANA LILIA RAMÍREZ
Colaboradora
BAJA CALIFORNIA.- Este 2023 fue mortal para pacientes con rickettsiosis, puesto que el 41% de las personas enfermas que llegaron a un centro de salud u hospital público en Baja California, fallecieron. Cifras oficiales del sector salud estatal detallaron que de 108 pacientes fueron atendidos en nosocomios públicos, murieron 45 personas por la mordedura de una garrapata que les

transmitió la también llamada fiebre maculosa de las montañas rocosas. “En este año, hemos hecho un trabajo muy intenso, hemos detectado más que nunca en la historia de Baja California, 108 casos (de rickettsiosis) hemos documentado y desafortunadamente han fallecido 45 pacientes en todo el Estado”, dijo el titular de Salud en el Estado, Adrián Medina. Los casos registrados este año superó a los confirmados en Baja California en 2022, **PASA A LA PÁGINA 4-A**



FUERTES PROTESTAS EN MEXICALI
Frenan familias apertura de circo
Con el mensaje “Te extrañamos mi pollito” y la fotografía Yareltzi López Martínez, la joven de 15 años víctima de feminicidio en el 2017, familiares y amigos de la adolescente realizaron una manifestación pacífica para impedir la apertura del “Gran Circo de Francesco”. **4A**

CONFIRMA EMPRESA BUENDÍA Y MÁRQUEZ, DICE MONTSERRAT “Me complace saber que voy arriba en todas las encuestas”

REDACCIÓN
El Mexicano
TIJUANA.- “Me complace saber que voy arriba en todas las encuestas”, aceptó la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, al responder en rueda de prensa brindada en la Unidad Deportiva Tijuana, al térmi-

no de la posada realizada a las familias vulnerables de las delegaciones. Cabe recordar que la encuestadora Buendía y Márquez publicó los resultados donde lidera las preferencias para la candidatura a la alcaldía de Tijuana y aventaja por **PASA A LA PÁGINA 4-A**



EXTORSIÓN



CORTAN CABLES A TELMEX, ¿POR NO PAGAR PISO?
Por negarse a pagar extorsión, el cártel de Los Viagras cortó las líneas de comunicación de Telmex, en una parte de la Tierra Caliente. Sujetos armados derribaron antenas y cortaron las líneas de comunicación.

ES RECIBIDA POR BURGUEÑO Y DUARTE MOLLER

Claudia Agatón se une a Morena



TIJUANA.- Tras renunciar al PT para unirse a Morena, la diputada Agatón fue recibida por Ismael Burgueño Ruíz y Armando Duarte Moller. **PASA A LA PÁGINA 4-A**

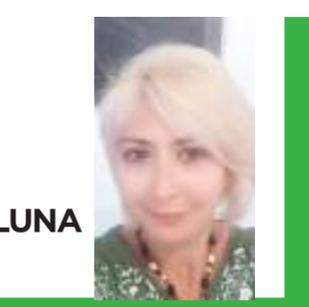
TIJUANA.- El dirigente de Morena en Baja California y el de Ensenada, Ismael Burgueño Ruíz y Armando Duarte Moller, respectivamente, recibieron en casa Morena Ensenada a la diputada Claudia Agatón Muñiz, quien renunció al Partido del Trabajo para unirse a Morena y continuar con su libertad **PASA A LA PÁGINA 4-A**



EU SANCIONA A CÁRTEL DE SONORA
La organización criminal está identificada como “Malas Mañas”, trafica drogas mortales, incluyendo fentanilo y metanfetamina y es considerada como una amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos y México. **10A**

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR **CLAUDIA LUNA PALENCIA**



REALIZAN PROTESTA

Familias impiden la apertura del "Gran Circo de Francesco"

ESTE NO ES EL ÚNICO ESCÁNDALO POR ABUSO SEXUAL QUE INVOLUCRA A LA EMPRESA CIRCENSE

ANA LILIA RAMÍREZ
Colaboradora

MEXICALI.- Con el mensaje "Te extrañamos mi pollito" y la fotografía Yareltzi López Martínez, la joven de 15 años víctima de feminicidio en el 2017, familiares y amigos de la adolescente realizaron una manifestación pacífica para impedir la apertura del "Gran Circo de Francesco", empresa que es señalada por un delito.

Luz María Martínez, madre de Yareltzy, vestida con una camisa amarilla y la fotografía de su hija, señaló que fue en ese circo, con otro nombre donde un trabajador le quitó la vida.

"Aquí venimos en son de paz, nada más para que no se olvide el feminicidio de mi hija Yareltzy (...) es mucho dolor, aunque allá adentro (en el circo), porque con otro nombre, mataron a mi hija"

El espectáculo circense que tenía previsto su apertura para este 15 de diciembre en la capital del Estado, las cortinas no se levantaron, pues uno de los empleados de esa empresa, que hace 6 años operaba con el nombre de Circo



MEXICALI.- Un grupo de personas se manifestaron ayer para impedir la apertura del "Gran Circo de Francesco", empresa que es señalada por un delito.

FOTO: BORDER ZOOM

Rolex, Luis Eduardo Marcial Martínez, fue sentenciado 29 años de cárcel, culpable del asesinato y violación de la adolescente de 15 años, en el 2017.

Por su parte, la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante, aseguró que el ayuntamiento de Mexicali revocará todos los permisos, tras las quejas.

"Si bien es cierto que es otro nombre, sabemos que son las mismas familias que vienen, y podemos decir que el circo Francesco no se va a instalar"

Sin los permisos correspondientes, la carpa de circo instalada sobre el Bulevar López Mateos.

El principal artista Francesco y trabajadores de lugar considera-

ron una acción del gobierno como injusta, pues aseguraron que gastaron una inversión importante para la instalación de la carpa y ante la negativa buscarán curso legal del amparo.

"Me duele toda esta situación, me duele y me dolió siempre lo que paso con esta chica, pero como les digo, yo no he cometido ningún crimen", dijo el artista circense Francesco

Este no es el único escándalo por abuso sexual que involucra la empresa circense, pues en La Paz, Baja California Sur, el administrador de esa empresa, Jesús Apollo, fue sentenciado a 10 años de cárcel, culpable de violación sexual en contra de una mujer en aquella entidad.



TIJUANA.- Se llevó a cabo la ceremonia de encendido de su Árbol de Navidad en la Normal Fronteriza, en el que se utilizó material reciclado.

Celebran la navidad "preservando el medio ambiente" en Normal Fronteriza

TIJUANA.- La Escuela Normal Fronteriza Tijuana (ENFT), encabezada por su directora, la doctora Catalina Guadalupe Ortiz Macías, llevó la ceremonia de encendido de su Árbol de Navidad, con la cual cumplió 9 años preservando la naturaleza durante las festividades decembrinas, pues en su confección se utilizó material reciclado.

La doctora Ortiz Macías destacó que esto es un digno ejemplo que seguramente repicarán con mayor creatividad los futuros docentes en sus aulas y en sus escuelas, multiplicando el valor del respeto, en este caso hacia el medio ambiente y la naturaleza.

Por su parte, la maestra María Teresa Jáuregui, docente de la Normal Fronteriza y encargada de dirigir al equipo de alumnos y personal de la institución educativa que armó el árbol navideño, dijo que desde hace 9 años no se compra un arbusto para el festejo, sino se saca el armazón que se tiene desde hace casi una década y se le colocan las guirnaldas, noche buenas y otros adornos hechos con envases de plástico y diversos materiales reciclados.

Es una actividad que se hace en pro de la naturaleza, señaló la maestra Jáuregui, pero también es una enseñanza hacia los estudiantes que se están preparando para ser maestros, para que cuando tengan a su cargo a un grupo escolar la puedan replicar.

Durante su mensaje, la directora de la Normal Fronteriza Tijuana, Catalina Guadalupe Ortiz Macías, hizo una dinámica en la cual los alumnos presentes hicieron entre sí un intercambio de regalos imaginarios, y destacó que lo mejor de los seres humanos se construye desde dentro. Asimismo, pidió en estas fiestas de Navidad y Año Nuevo, llevar a

sus hogares y a sus seres queridos el respeto y la paz como los mejores regalos que no se compran y no tienen un precio, pero sí un gran valor que nos permite ser mejores personas y construir una mejor sociedad.

PERFILADOS PARA EL 2024

Crece apoyo de ciudadanía a candidatos independientes

TIJUANA.- Diversos ciudadanos y organismos de la sociedad civil a través del Colectivo Ciudadanía en Política, iniciaron un ejercicio con el propósito de impulsar la participación ciudadana en el proceso electoral 2024.

En conferencia de prensa, donde estuvieron presentes Carlos Atilano Peña, Esteban Capella Ibarra, Rafael Cruz Manjarrez, Marco Antonio Franco y el ex senador Héctor Osuna Jaime, expusieron que este apoyo busca consolidar diversas candidaturas con el perfil ciudadano, tratando de utilizar diferentes vías como la independiente o a través de ocupar espacios en los diversos partidos políticos.

El coordinador del Consejo Ciudadano de Organizaciones Independientes (COCI), Carlos Atilano Peña, dijo que cada vez es más difícil la participación ciudadana ante la hegemonía de las



TIJUANA.- Se suman ciudadanos y organismos civiles para participar por la vía independiente, en los próximos comicios electorales del 2024.

diversas corrientes políticas que están gobernando con el 30 por ciento del electorado.

Durante su participación, el actual aspirante a la Senaduría por la vía independiente, Héctor Osuna Jaime, manifestó que busca despertar a la sociedad a que "no se agachen, participen y levanten la voz".

Por su parte Esteban Capella Ibarra, aspirante a la alcaldía por la vía independiente, destacó

que el continuará participando con el objetivo de establecer las normas, que son imposibles de cumplir para poder tener a candidatos independientes.

Asimismo el Doctor en Derecho Internacional, Rafael Cruz Manjarrez, manifestó que no descarta la idea de participar con bandera independiente con una posición federal, aclarando que esperará los tiempos para esos efectos.

Murieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

pues el año pasado se registraron 37 muertes y 90 pacientes positivos a la rickettsia.

La secretaria de Salud del Estado, señaló que este año fue detectado el número más alto de pacientes que en años anteriores debido a que se ha capacitado al personal de salud, especialmente en zonas rurales como Tecate, Valle de Mexicali y en Tijuana en las colonias El Niño, Maclovio Rojas, zonas donde se tiene un registro de mayor incidencia.

DESESTIMARON ALERTA DE EE.UU. POR RICKETTSIA

Un reporte de Centro de Control y Prevención de Enfermedades (en inglés CDC) informaron que, en los últimos seis meses del 2023, de junio a diciembre, fueron atendidos cinco pacientes positivos a la también llamada Fiebre maculosa de las Montañas Rocosas, de los cuales tres murieron personas.

El reporte indicó que todos pacientes tenían antecedente de viajes a México y el último paciente atendido falleció por rickettsia tuvo un antecedente de viaje en Baja California, por lo que advierten que la enfermedad de rickettsiosis fue importada de México a Estados Unidos.

Por ello se emitió alerta sanitaria por el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (por sus siglas en inglés CDC), en la que previene a sus ciudadanos que viajen a México, específicamente al municipio de Tecate, en Baja California, por posibles mordeduras de garrapata y la transmisión de la Fiebre Maculosa De Las Montañas Rocosas o rickettsiosis.

Ante ello, titular de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas, explicó que era un aviso para los trabajadores de salud estadounidense.

"No está como una alerta del viaje que era lo que se malinterpretó, es una alerta que está llamando el CDC a los prestadores de servicios de salud de Estados Unidos que están cercanos a la frontera con México. Les está diciendo que piensen en rickettsia, si le llega un paciente con fiebre o malestar en estado general, si tiene historia de viaje en México, piensen en la rickettsia, es una posibilidad"

"RICKETTSIOSIS" ENFERMEDAD ENDÉMICA EN B.C.

La rickettsiosis es un padecimiento endémico en Baja California, la enfermedad ha avanzado, pues era común en los valles y zonas rurales de Mexicali, ahora se registran casos en Tecate, Tijuana y Ensenada, principalmente comunidades rurales donde se viven en pobreza, que zonas vulnerables por la falta de pavimento y cuyas condiciones climáticas propicia la proliferación de garrapatas en perros y ganado.

Señala la Secretaría de Salud Estatal que, en la mayoría de los casos mortales, los síntomas de fiebre, salpullido, dolor de cabeza y malestar general se confunden fácilmente con una gripe, por lo que los pacientes llegan en estado avanzado de esta enfermedad que ha sido mortal.

"Me..."

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

nueve puntos porcentuales al ex boxeador Erik Morales en las preferencias a la candidatura con el 39 por ciento.

En la encuesta aplicada por una empresa de renombre, la alcaldesa de Tijuana superó a todos sus competidores en los apartados de honestidad y reconocimiento, producto del trabajo que ha realizado en campo y su cercanía con los ciudadanos, comprobado al ser la candidata con más votos en la historia de la ciudad fronteriza y la primera mujer elegida de manera democrática.

La alcaldesa mencionó que se pueden constatar los resultados con los últimos sondeos realizados; aun así, aseguró que la cúpula de morena no ha hablado, esa es la verdadera encuesta, la del pueblo, y cuando ve el amor de los ciudadanos durante los eventos donde inaugura obras, entrega despensas y próximamente maquinaria para las delegaciones, así será, porque amor con amor se paga.

Por ello, sobre la medida cautelar impuesta por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en contra del ex gobernador Jaime Bonilla para que deje de insultarla a ella y a su familia, la municipal dijo que el ex gobernador podrá seguir hablando de su trabajo le parezca o no, pero ya no va a poder difamar.

"Estamos muy agradecidos por las medidas cautelares que se nos otorgan en razón de que el ex gobernador va a poder seguir hablando de mi trabajo le parezca o no, pero ya no va a poder insultarme".

Caballero Ramírez mencionó que este es un avance porque nadie se había atrevido a hacerle este frente, porque yo merezco respeto, las mujeres merecen respeto y como voy a representar a mis mujeres si yo misma no se me defender, finalizó.

Caballero lidera encuesta por Alcaldía de Tijuana: Miguel Angel Torres

El Director de Comunicación Social Municipal dijo que la Alcaldesa encabeza las preferencias en el sondeo de la encuestadora Buendía y Márquez

REDACCIÓN/GH

TIJUANA, B.C.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez continúa al frente en los sondeos realizados rumbo a la encuesta interna de Morena para elegir al candidato a la presidencia municipal, dio a conocer el Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas del XXIV Ayuntamiento, Miguel Ángel Torres Ponce.

En el ejercicio realizado por la casa encuestadora Buendía y Márquez, Caballero Ramírez aven-



BANCO DE MAREÑES

Miguel Ángel Torres, director de Comunicación Social del ayuntamiento.

taja por nueve puntos porcentuales al exboxeador Érik Morales en las preferencias a la candida-

tura con el 39%, informó.

La primera edil superó también a todos sus competidores en los apartados de honestidad y reconocimiento, producto del trabajo que ha realizado en campo y su cercanía con la ciudadanía, apuntó Torres Ponce.

Montserrat Caballero asumió la titularidad del XXIV Ayuntamiento de Tijuana tras convertirse en la candidata más votada en la historia de la ciudad y la primera mujer electa democráticamente.

“La temporada navideña es el momento perfecto para que las familias se unan a la amplia variedad de actividades festivas que nuestro equipo del Departamento de Parques y Recreación ha planeado”, dijo Andy Field, director del Departamento de Parques y Recreación de la ciudad.

Tan solo este fin de semana, se celebrarán múltiples eventos por toda la ciudad incluyendo “Winter Wonderland” en el centro recreativo de Ocean Beach desde las 11:00 hasta las 13:00 horas del 15 de diciembre, y “Winter Carnival” en el centro recreativo Golden Hill desde las 11:00 hasta las 14:00 horas del 16 de diciembre.

“Creemos que estos eventos ayudarán a que todos vi-

van el espíritu navideño y, al mismo tiempo, brindarán lugares seguros y familiares para celebrar la temporada”, agregó Field.

Además, las autoridades de “AgeWell Services” realizarán su venta anual de artesanías este 16 y 17 de diciembre, que incluirá de todo, desde joyas hasta baratijas hechas a mano creadas por los participantes del programa.

El evento es gratuito y abierto al público y también incluirá actividades para niños mientras los adultos compran regalos navideños de último momento, en la venta que se realizará en la Casa del Prado del parque Balboa desde las 09:00 hasta las 15:00 horas en ambos días.

Invitan a festivales navideños en parques de SD

ANA GÓMEZ SÁLCIDO

SAN DIEGO, CALIFORNIA.- Con la temporada navideña en pleno apogeo, se invita a niños y adultos de todas las edades a disfrutar de eventos y actividades gratuitas en los parques y centros recreativos de San Diego.

Las actividades incluyen juegos en la nieve, películas, manualidades, galletas con Santa y más.

Smart&Final. ¡Más Smart que nunca!



\$69⁹⁰

Antes \$91⁹⁰
Prestage Foods
Pavo congelado, kilo



\$419⁰⁰

Bafar
Pierna ahumada
3 kg



\$44⁹⁰

Coca-Cola
Soda sabor cola
3 l



34⁹⁰

First Street
Molde de galleta
para pay, 170 g



3x\$89⁹⁰

First Street
Queso crema
227 g



3x\$49⁹⁰

First Street
Recipiente de
aluminio mediano,
1 pz



\$13⁹⁰

Papa en
bolsa
kilo



\$12⁹⁰

Zanahoria
empacada
pieza



\$38⁹⁰

Mandarina
murcott
kilo



\$79⁹⁰

Pimiento
morrón amarillo,
naranja o rojo
kilo



Escanea este QR
para encontrar más
OFERTAS



www.smartfinal.com.mx

smartfinalmexico

Preven aumente recolección de basura

LORENA SALINAS
lsalinas@frontera.info

La Dirección de Servicios Públicos Municipales prevé al menos un 10% de incremento de basura producida por la ciudad durante las fiestas decembrinas.

En diciembre del año pasado, fueron recolectadas 55 mil 473.10 toneladas totales de las 9 delegaciones por el Ayuntamiento.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales prevé al menos un 10% de incremento de basura producida por la ciudad durante las fiestas decembrinas.

En diciembre del año pasado se recolectaron 55 mil 473.10 toneladas en las 9 delegaciones y la zona que más basura produce por cantidad de habitantes, es el Este del municipio, mencionó.

En relación a si incrementará el horario de servicio este año podría ser de una a dos horas con base en las necesidades en particular de cada fraccionamiento para que puedan terminar las rutas.

La anterior medida descartaría implementar un horario nocturno para recoger basura. Actualmente cuentan con 153 unidades recolectoras de basura.

Urgen a evitar cruce irregular de migrantes

Activistas asesoran a migrantes de la comunidad de la diversidad sexual

KHENNIA REYES
kreyes@frontera.info

Para evitar los cruces irregulares hacia Estados Unidos es urgente se informe a los migrantes los peligros de cruzar de esta forma.

La fundadora de La Casita de Unión Transexual y LGBT A.C., Susana Barrales, dijo que la desinformación favorece que las personas arriesguen su vida al violentar la seguridad nor-

teamericana y ser deportadas a sus países de origen.

"En Estados Unidos también hay dificultades. Yo recomiendo que si estás bien en México, no te muevas para otro lugar. Pero muchas personas que no conocen el sistema de Estados Unidos pensamos que es un país mucho mejor, pero en realidad hay carencias, discriminación, homofobia, transfobia", advirtió.

Esto porque existe la posibilidad de que se registren caravanas de migrantes que crucen de manera irregular si Donald Trump gana de nuevo la presidencia de Estados Unidos en las elecciones de noviembre del año 2024.

Barrales explicó que la aplicación digital CBP One es la única vía legal para que los migrantes soliciten el asilo humanitario e ingresen a la Unión Americana, aunque el proceso sea lento, pues en ocasiones tarda hasta seis meses.

Comentó que en la AC asesoran a migrantes de la comunidad de la diversidad sexual de Honduras, El Salvador, Haití y Jamaica, a quienes también se les da albergue y acompañamiento psicológico y legal, entre otros servicios.



Actualmente la aplicación digital CBP One es la única vía legal para que los migrantes soliciten el asilo humanitario e ingresen a la Estados Unidos, dijo.

Bonilla no puede hablar de ella, dice Alcaldesa

LORENA SALINAS
lsalinas@frontera.info

La alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, informó que la Fisca-

lía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) otorgó medidas cautelares al ex gobernador, Jaime Bonilla Valdez, para que no pueda hablar de ella y su familia,

luego de que se le interpusiera una denuncia por violencia política en razón de género.

Es un avance porque nadie se había atrevido a ha-



Una reciente encuesta de Buendía y Márquez le pone con un 9% de ventaja sobre Morales, asegura.

Asegura Alcaldesa llevar preferencia en las encuestas

RÉDACCIÓN/FRONTERA

"Me complace saber que voy arriba en todas las encuestas", aseguró la alcaldesa de Tijuana en rueda de prensa ofrecida en la Unidad Deportiva Tijuana, al término de la posada con familias vulnerables de las delegaciones.

La encuestadora Buendía y Márquez publicó los resultados donde Montserrat Caballero Ramírez lidera las preferencias para la candidatura a la alcaldía de Tijuana y aventaja por nueve puntos al ex boxeador Erik Morales en las preferencias a la candidatura con el 39%.

En la encuesta aplicada por una empresa reconocida, dijo la Alcaldesa, superó a sus competidores en los apartados de honestidad y reconocimiento, producto del trabajo realizado en campo y su cercanía con los ciudadanos, comprobado al ser la candidata con más votos en la historia de la ciudad fronteriza y la primera mujer elegida de manera democrática.

Se pueden constatar los resultados con los últimos sondeos, aseguró, la cúpula de morena no ha hablado, esa es la verdadera encuesta, la del pueblo.

cerle este frente, dijo, por lo que tanto ella y las mujeres son merecedoras de respeto.

La denuncia fue interpuesta ante la Fepade y el Instituto Estatal Electoral (IEE) por la alcaldesa meses atrás debido a ataques contra ella y su familia.

Indicó que hoy en día tiene muchas denuncias por nuevos emergentes de asociaciones civiles que tratan de buscarle elementos para sacarla de la competencia ahora que se hicieron públicas sus aspiraciones a la reelección por la Alcaldía.



TECLEADO

COSME COLLIGNON
 @cosmecollignon@hotmail.com

Estar pendientes del espectáculo político que viene

Se acerca el fin del 2023 y ya hay quienes todavía no pueden cumplir con los propósitos de este año y tampoco algunos políticos convertidos en autoridades, de repente empiezan a moverse las aguas políticas electorales surgiendo algunos personajes que están luchando por una candidatura ya sea por el grupo "Juntos Haremos Historia", Morena, Verde y PT mientras que por otro lado la coalición "Fuerza y Corazón por México".

En Baja California hay quienes están en un cargo público y pretenden estar en la boleta electoral el próximo año, me refiero a la "golpeadora de animales", Monserrat Caballero Ramírez, alcaldesa de Tijuana quien presume que puede andar por las calles de esta ciudad con seguridad pero acompañada de sus guardaespaldas, mientras que los ciudadanos comunes caminan con el "Jesús en la boca" como diría mi abuela, esperando no ser asaltados o asesinados. Mientras que Monserrat al caer la tarde se va y se arroja con la protección de los militares al ser huésped junto con su hijo.

Además hay encuestas como la de Buendía y Márquez donde ponen a Monserrat Caballero con 39 % de preferencias para ser candidata de Morena para la elección de Presidente Municipal de Tijuana, superando por nueve puntos a Erik el "Terrible" Morales que tuvo un 30 % de apoyo de los encuestados. Pero serán las autoridades de Morena a nivel local y nacional que aprueben estos datos, pero tras los malabares que hicieron en el Consejo Estatal Electoral de Baja California pusieron a Tijuana y Mexicali en el Bloque Bajo, con lo cual los partidos podrán seleccionar en estos dos Ayuntamientos igual candidatas mujeres o candidatos hombres.

En Mexicali la situación en Morena para la elección de un candidato a la alcaldía de la Capital del Estado se divide entre la presidenta municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez y Nezahualcōyōtl Jáuregui, ex secretario del Bienestar estatal. Amigos de Norma ponen en las rejas mantas que dicen "Que siga Norma", con la imagen de Norma Bustamante por supuesto. Algunos resultados que me hay llegado de encuestas, pagadas por no sé quien, me indican que Norma supera por mucho a Neza, pero en Mexicali la propia presidenta municipal de la capital había dicho que aceptaría la decisión de su partido, pero todos sabemos que su corazón

le dice otra cosa. Vuelvo a decir que la decisión está en manos de los dirigentes estatal y nacional.

Mientras quienes no tienen que cumplir promesas al pueblo bueno son los de la coalición PAN, PRI, PRD. Hay quienes ponen como posible candidato en Tijuana a Jesús Alberto Capella Ibarra, quien fuera, hace algunas administraciones, secretario de seguridad precisamente en Tijuana y durante años anduvo penando en los estados de Morelos y Quintana Roo por ejemplo, esto demuestra que la caballada está flaca, como diría Rubén Figueroa Figueroa ex gobernador de Guerrero, en los tres partidos coaligados.

En cambio, la elección de un candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Baja California, destaca Francisco Fiorentini Cañedo, trabaja en la IP, fue presidente de la Coparmex Mexicali, anduvo en algo que nunca funcionó cuando estaba, el Consejo de Participación Ciudadana de la primera conformación del Sistema Estatal Anticorrupción. Otro que se quiere colar a la alcaldía de Mexicali es el ingeniero Jaime Navarro, también levantó la mano Héctor Ibarra Calvo quien ha sido regidor en la administración municipal de la capital y el empresario Enrique Romo. Muchos tiradores y habrá un solo candidato, pero no hay que olvidar que puede ser candidata, aquí la única que me ha manifestado su intención de contender por la candidatura a la presidencia Municipal de Mexicali es Gina Andrea Cruz Blackledge, tal vez haya otras pero no me lo han dicho.

Lo que para muchos es un conflicto en el PAN el que José Guadalupe Osuna Millán pretenda ser el candidato en la primera fórmula para el Senado y el que Gustavo Sánchez (ex alcalde de Mexicali) también pretenda la senaduría llevando en la fórmula a Maximiliano García o Max Gacia, ex secretario particular de Osuna Millán cuando fue alcalde de Tijuana y también cuando fue gobernador de Baja California, ¿Osuna Millán está perdiendo a sus cuates? Amigos y amigos hay que estar pendientes del espectáculo que nos brindarán los políticos, disfruten.

* El autor es Periodista independiente.



EDUCACIÓN

JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ
 @vazquezjr@yahoo.com X @joserober

...El que deje algo

POR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Muchos lados tiene este gobierno municipal de Tecate. Tiene un lado oportunista, uno irresponsable, uno gandalla, o sean no tienen la meta del beneficio total a la población, sino del beneficio personal. Los funcionarios públicos actuales se han abierto de capa y nos muestran de qué están hechos. Desafortunadamente, lo que miramos ahora que es su último año de su administración, es completamente diferente al que nos dibujaron durante su campaña. En esos días se rasgaban las prendas para jurarnos humildad y entrega por la ciudad. Ahora se miran sus verdaderas intenciones y el fin que realmente persiguen.

Primero, es necesario dejar en claro que las principales figuras de este ayuntamiento, el Presidente y la Síndico Procuradora, no han dejado de estar agrediendo, ya sea por asuntos relacionados con los grandes deudores del impuesto predial, o con la incapacidad y valemadrismo para ejercer la justicia municipal. En los dos escenarios, ambos tienen mucha injerencia, y, por consiguiente, están enlodados hasta los huesos. Al inicio de la administración se daban amorosos abrazos y después despostricaron uno contra la otra, para posteriormente, reconciliarse como para descansar de las agresiones y continuar, en el presente, con la guerra por la candidatura por la silla municipal. Mientras el presidente acusa a la síndica procuradora de no haber investigado a Urbalejo Cinco, a César Moreno, a Zulema Adams y a Nereida Fuentes por peculado y otros delitos. Por su parte la síndica procuradora, dice que el presidente miente respecto a la empresa Iberparking, que puso estacionómetros en la ciudad, diciendo que no se debe aceptar en Tecate. Sin embargo, en este último asunto, según la información que se tiene en las redes sociales, ambos votaron por aceptar que funcionara. De manera oportunista buscan aprovecharse de las circunstancias para obtener la candidatura.

Ambos funcionarios, no obstante, están siendo irresponsables porque no han instrumentado políticas claras y efectivas para corregir males endémicos que padecemos en

nuestra ciudad, como la enorme corrupción en la policía municipal. Entraron enarbolando la bandera del alto a la corrupción y no se les ha visto que hayan hecho algo contra ella. Al inicio de su administración pensé que hacían una buena mancuerna, pero luego sacaron a relucir el cobre, y la lucha por el poder dio inicio. Ahora no existe una vía de reconciliación y la bifurcación será definitiva. Quién gane la candidatura destruirá a su oponente.

El lado gandalla lo están mostrando los funcionarios de primer nivel, que sin que exista un argumento válido, están tratando de incrementar sus ingresos de manera extraordinaria. Para el próximo y último año de la administración, el tesorero y otros funcionarios de primer nivel, buscan aumentarse su salario hasta los 60 mil pesos mensuales, más la compensación por supuesto. Revisando la nómina de la tesorería, resulta que este funcionario gana \$12,900 nominales, pero le queda neto \$10,900, lo cual lo ubica en un muy bajo perfil de ingresos. Estas cantidades no deben ser ciertas porque sería el cuarto funcionario en orden de importancia, lo cual implica que debe tener un ingreso mejor. Pero aun así de abrupto, casi 500% al actual, lo sitúa en el pleno agandalle. Esta información que ha aparecido en las redes, ni el presidente ni la síndica procuradora la han desmentido. Ambos están tan enfascados en dañarse uno a la otra que ponen de lado los intereses de los tecatenses, por afianzarse en la candidatura.

Así están las cosas en esta ciudad desprotegida, golpeada diariamente por los ajusticiamientos y las desapariciones, mismas que parecen no ser noticia, pues no se muestran en el esquema diario de estos dos funcionarios. Ambos a pesar de sus constantes apariciones en las redes, no hacen ninguna referencia de nuestros grandes males. Para ellos, esta ciudad les parece jaja y se preparan para el año de Hidalgo. Vale.

* El autor es licenciado en Economía con Maestría en Asuntos Internacionales por la UABC.

Cruzan al mes 30 mil migrantes hacia EU por TIJ y Tecate: INM

El Delegado del Instituto Nacional de Migración en Baja California dijo que las que utilizan son Playas de Tijuana y el Ejido Jacumé

KHENNIA REYES
kreyes@frontera.info

Cada mes 30 mil migrantes, aproximadamente, cruzan de manera irregular a Estados Unidos a lo largo del muro fronterizo de playas de Tijuana y el Ejido Jacumé de Tecate, informó el delegado del Instituto Nacional de Migración (INM) de Baja California.

David Pérez Tejada-Pa-

dilla expuso que debido a esta problemática es urgente la intervención de las embajadas y consulados de los países de donde proceden las personas que son contratan 'paquetes' para saltar la valla divisoria por el territorio mexicano.

Asimismo, difundir en las redes sociales las consecuencias de violar las leyes migratorias de Estados Unidos y México. Una

de las problemáticas a las que se enfrenta el INM, dijo, es que los migrantes ingresan al suelo mexicano amparados para evitar ser deportados.

"Les venden (un boleto para) que se vayan a Europa, que tengan una visa de Schengen, que puedan volar a Centroamérica, cruzar hasta la frontera sur, que les incluye el amparo y poderse venir hasta Tijuana amparados hasta



Migrantes de diferentes partes del mundo llegan a Tijuana para intentar cruzar a EU.

cruzar por las zonas hasta donde sabemos que no hay muros, es el modus operandis", declaró el delegado.

Señaló que esto último provocó que Estados Unidos cerrara las garitas, entre ellas la del PedWest-El Chaparral y la de Piedras Negras, en donde más de

10 mil migrantes cruzaron con la esperanza de obtener el asilo humanitario.

Aclaró que en Baja California se controlaron los cruces masivos, pero los agentes de la garita PedWest-El Chaparral fueron enviados a otras garitas en donde hay crisis migratorias.

"Estamos en negociaciones, un dato importante es que acabamos de retomar las conducciones terrestres y posiblemente aeroportuarias y yo creo que lo que quiere Estados Unidos en realidad nos pide a México que realice una tarea más ardua de contención", dijo.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO 32065001-086-2023

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Licitación Pública Regional Número 32065001-086-2023

"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para recibir bases	Costo de las Bases	Jornada de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fecha de Inicio	Fecha de Término
29 / Diciembre / 2023	\$2,000.00 Puntos M.N.	29 / Diciembre / 2023 12:30 horas	04 / Enero / 2024 08:30 horas	06 / Enero / 2024 14:30 horas	07 / Enero / 2024 14:30 horas

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Servicio de Fumigación para Gobierno del Estado de Baja California	1	SERVICIO

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultas en Internet en el sitio: <http://licitaciones.bajacalifornia.gob.mx>, o en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Caiz, Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California Sur (661505-1000 Ext. 8289), de Lunes a Viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudirlos en su debido oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,000.00 pesos por depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en Cuenta Bancaria Número 43072559293, Clabe Interbancaria 0202020043072559296, en Banco BANAMEX.

VISTA A INSTALACIONES: 13 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas en el sótano del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, Caiz, Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa será con propuestas a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debido oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la proposición deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación, NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California el 19 de diciembre de 2023

C. DAVID RAMÍREZ CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
REDA



Erik "El Terrible" Morales y Pablo Yáñez.

Sigue creciendo en las encuestas 'El Terrible', afirma Pablo Yáñez

El congresista nacional de Morena felicitó al precandidato a la Alcaldía de Tijuana por su desempeño

REDACCIÓN/GH

Pablo Yáñez, congresista nacional de Morena y ex

vocero de Claudia Sheinbaum, felicitó a Erik "Terrible" Morales por seguir creciendo en las preferencias.

Recientemente la encuesta de la reconocida casa Mitofsky lo ubica como favorito para ser candidato a Alcalde de Tijuana de Morena con 26.8% de las preferencias, contra 21.6% de Montserrat Caballero.

La encuesta realizada en Tijuana del 16 al 18 de diciembre también ubica la desaprobación de 50.6% a la manera como está gobernando la alcaldesa Monserrat Caballero.

También refiere que los tres principales servicios públicos a mejorar deben ser seguridad, alumbrado y transporte público, de acuerdo con la encuesta.

Blásquez y Capella “observados” por Morena

BUENDÍA y Márquez es la casa encuestadora que el partido Morena contrató para hacer las mediciones de quienes pudieran ser sus candidatos en las próximas elecciones de junio de 2024, y es precisamente, la que no debería trascender, según lo establecido en las convocatorias que lanzó el propio Instituto Político al llamar a los aspirantes a los diversos cargos de representación popular.

Pero trascendió por el interés de quienes son “medidos”, de que la población se diera cuenta de cuál es su posicionamiento en este momento.

Ya Morena dirá si fue una flagrante violación a su convocatoria y si lo castiga o no, tal y como lo advirtió, pero para nosotros nos resulta interesante porque podemos saber qué es lo que están obteniendo como resultados hasta el momento, en que, a nivel local, todavía ni siquiera empiezan las precampañas.

Para el caso de Tijuana, Buendía y Márquez consultó a 800 personas (del 7 al 12 de diciembre de este año), según esto, entre aquellos que residen de forma permanente en viviendas particulares y realizó entrevistas “cara a cara”, utilizando un cuestionario estructurado y aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos.

Además del hecho de que ubican a Monserrat Caballero Ra-

mírez y a Érick “El Terrible” Morales del partido Morena, entre los personajes con mayor reconocimiento entre la ciudadanía (en ese orden) y con mayores posibilidades de triunfo para ese partido, lo interesante es ver el posicionamiento que tienen otros personajes y ver precisamente también, a quiénes están considerando como potenciales opositores y que, por lo tanto, están siguiendo.

Sin haber sido todavía nombrados -ni siquiera- como precandidatos, sino tan sólo con la única manifestación de tener interés en la presidencia municipal de Tijuana, aparecen en las siguientes posiciones (tercera y cuarta) Marco Antonio Blásquez Salinas, del Partido del Trabajo; y Alberto Capella Ibarra por la alianza PAN, PRI, PRD y Jorge Salazar Miramontes, por Morena.

Mientras que Monserrat Caballero alcanza una calificación de 77 en la escala de reconocimiento, por ser en la actualidad la alcaldesa de Tijuana y el Terrible Morales llega a 66; Blásquez Salinas, que hasta el momento no ha referido

de manera clara que va en búsqueda de la candidatura, alcanza un nivel de 19 puntos en la escala y Alberto Capella de 17, cuando apenas está presentando su carta de intención ante los partidos.

Jorge Salazar Miramontes de Morena registra 13 puntos en la escala de 0 a 100%; Karla Patricia Ruiz McFarland, por Movimiento Ciudadano también 13 puntos; Evelyn Sánchez Sánchez, de Morena con once de calificación; Bernabé Esquer Peraza, de la alianza Fuerza y Corazón por México, con siete; y Máximo García López, quien ya se registró para ser suplente de Gustavo Sánchez en la fórmula para el Senado de la República, con seis puntos de calificación.

En otras encuestas el partido Morena sigue apareciendo con el mayor porcentaje de posibilidades de triunfo, sin embargo, erróneamente le están incluyendo en su Alianza al Partido del Trabajo, cuando en realidad, tendrían que restarle los 9 o 10 puntos que ya alcanza este Instituto, que según su comisionado nacional Jaime Bonilla Valdez, no apoyará a los candidatos de la

alianza de Morena en prácticamente ninguna de las posiciones, salvo en la candidatura presidencial con Claudia Sheinbaum Pardo.

Y considerando que el Partido del Trabajo definitivamente le hará un “boquete” a Morena en las próximas elecciones, habrá que seguir con interés el crecimiento que pudiesen tener Marco Antonio Blásquez, quien parece confirmarse para esa candidatura (si no lo eliminan por “default” con una inhabilitación, como parece estar buscando Morena con todos los cercanos a Jaime Bonilla) y seguir puntualmente al abogado Alberto Capella Ibarra, si consigue esa candidatura de la alianza opositora.

De hecho, fue llamado de última hora por el Comité Ejecutivo Nacional (para presentarse a México), el dirigente estatal del PAN, Mario Osuna Jiménez, para ya definir la alianza que formarán con el PRI y el PRD, y que por alguna razón se ha estado retrasando.

Ya les decíamos hace algunos días que, al parecer, el “atorón” aún estaba en Mexicali, debido a que la presidenta del tricolor, Lupita Gutiérrez Fregoso, insistía en que se le entregara la candidatura a la alcaldía de esa ciudad, lo cual el PAN negaba, por haber recibido mayor votación en la capital del Estado durante la última elección.

El PAN en Baja California quie-

re proponer un método de selección abierta, donde puedan participar la sociedad y los partidos, en un proceso con encuesta.

Pero volviendo a Capella, estuvo hoy en entrevista en AFN POLÍTICO, con nuestro compañero Manuel Villegas, y ahí además de informar sobre sus aspiraciones y del por qué quiere ser candidato a la alcaldía de Tijuana, a pregunta del reportero también habló sobre las aspiraciones de su hermano Javier Esteban Capella Ibarra, del que dijo estar muy orgulloso.

Comentó que este aspirante independiente a la alcaldía ha forjado su propio camino, y que con base a eso y al trabajo realizado, también está manifestando su intención por buscar la alcaldía de Tijuana, lo cual no reprocha de ninguna manera, ya que dijo que como adulto que es, toma sus propias decisiones y ha determinado ir por la presidencia municipal, por un movimiento independiente, lo que reconoce y respeta.

¡Qué bueno que hubiera dos Capellas en la boleta! Exclamó, palabras más palabras menos, aunque en el caso de Javier Esteban, todavía tiene que superar la meta impuesta por la ley, de reunir casi 40,000 firmas, antes de que concluya febrero próximo, para poder conseguir su “pasaporte” para la siguiente etapa.

Xóchitl, atrapada en el PAN de Calderón y Anaya

SIN ningún rumbo propio, finalmente la candidata opositora quedó atrapada en la telaraña de los intereses políticos e ideológicos del PAN, con los nudos gordianos atados con el PRI neoliberal de Carlos Salinas de Gortari y Enrique Peña Nieto y el lastre de los perredistas neoliberales comandados por los Chuchos.

Rumbo al inicio de la campaña formal, los intereses panistas de Gálvez Ruiz aplastaron las expectativas de la candidata social Xóchitl.

Esta percepción cada vez más consolidada a nivel de opinión pública no es nueva y sólo cumple el pacto secreto del PAN con el PRI y el PRD cuando se repartieron las candidaturas más importantes: la presidencia de la República y la Ciudad de México para el PAN, a cambio de cederle el Estado de México, Coahuila e Hidalgo al PRI y sobre todo a su dirigencia actual y cargar con el membrete del PRD ya desprestigiado incorporando a los chuchistas a las candidaturas de coalición.

Gálvez Ruiz fue impuesta como

candidata de la coalición opositora, a pesar de que en la competencia interna se habían posicionado de manera sobresaliente los priistas Beatriz Paredes Rangel y Enrique de la Madrid Cordero; pero como un pacto es un acuerdo inviolable, el presidente priista Alejandro Moreno Cárdenas bajó de la contienda a sus dos figuras importantes y el PAN pudo alzarse con la candidatura.

La definición panista de la candidata Gálvez Ruiz volvió a reafirmarse en su apoyo entusiasta a la candidatura senatorial plurinominal de Ricardo Anaya Cortés, el candidato panista derrotado en 2018, luego perseguido por el gobierno lopezobradorista por un expediente judicial de corrupción y fugado a Estados Unidos a la espera -que ya le escrituraron- de fuero constitucional implícito en la candidatura al Senado. Y el otro pivote de la candidata Gálvez Ruiz se encuentra en otro panista también exiliado por acusaciones de corrupción, el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, quien comparte el exilio dorado en España con el último -ahora sí- presidente priista de la República, Enrique Peña Nieto.

La popular precandidata Xóchitl había logrado una base social no desdeñable en la clase media marginada por el gobierno del presidente López Obrador y movilizada en torno a la defensa de dos temas muy específicos: las reformas al INE y a la Corte que fueron derrotadas en votaciones legislativas por falta de mayoría calificada de Morena.

Pero la popularidad de Xóchitl se fue de deslavando y desinflando con una campaña errática de la candidata Gálvez Ruiz en modo ya panista y por lo tanto con menores posibilidades de definición de un proyecto de gobierno que pudiera atraer el voto de la clase media no partidista que salió en dos ocasiones a la calle en cientos de miles para enfrentar decisiones presidenciales.

La clave de la candidatura de Xóchitl estaba en la bandera de un Gobierno de coalición entre los tres principales partidos de oposición registrados, pero con el arranque formal del proceso electoral abajo en más de 20 puntos porcentuales de la tendencia de Morena y Claudia Sheinbaum Pardo operada por el presidente López Obrador desde Palacio Nacional.

En su campaña como precandidata formal de la coalición PRIANREDE, la transformación de Xóchitl en Gálvez Ruiz pasó por el desdén del PRI y el PRD a la candidatura coalicionista a la presidencia, toda vez que para esos dos partidos minoritarios la lucha por su sobrevivencia se dará en el número de diputaciones que pudiera acumular.

Más que un Gobierno de coalición sobre programas de gobierno que no se conocen, el PRIANREDE fue una salida coyuntural que estaría buscando el objetivo final no de ganar algunas de las dos mayorías legislativas -absoluta y calificada-, sino de impedir el 60% de diputaciones para Morena y 10% del curules para sus aliados del Verde y el PT. La alianza legislativa opositora ha dejado en claro ya la dis-

tribución del poder: el PAN tratará de que Xóchitl gane las elecciones presidenciales y el PRI y el PRD buscarán la mayoría legislativa.

En este juego de reacomodo de poderes políticos y sociales, la candidata Xóchitl dejó escapar el apoyo y la movilización de la clase media e hizo perder el entusiasmo social con su incapacidad para construirse una figura presidencial y a ello agregó la entrega de la candidatura en modo de Gálvez Ruiz a los intereses de una de las fracciones más conservadoras del PAN, con el desánimo que estaría generando entre los simpatizantes panistas la apropiación de las candidaturas plurinominales para la élite del partido y los lastres que representan los exiliados/en fuga Calderón y Anaya.

La oposición arrancará en febrero con la candidatura formal de Gálvez Ruiz, a quien pocos reconocen como Xóchitl.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política compra sueños y vende pesadillas.



Dora Elena Cortés

AFN POLÍTICO

afntijuana@hotmail.es

La puerta del millón de dólares

“NO les importa cómo se va a ver hasta que lo ven”, dijo Alfia.

Por ejemplo, hubo una discusión sobre quitar y poner una simple puerta en la oficina de Hong Kong de FTX.

“Una mujer decía que se tenía que quitarla por el feng-shui y un hombre decía que no”, explica Ian.

“Solucionar” este asunto les costó un millón de dólares.

“Fue la puerta del millón de dólares”, concluyó Ian.

Apenas un pasaje del gran libro “Going infinite: the rise and fall of a new tycoon”, de Michael Lewis, sobre la saga de Sam Bankman-Fried.

Y vaya que Sam fue un magnate y creó un imperio. Un imperio que llegó a valer \$32,000 millones de dólares. Un imperio que creció meteóricamente con FTX y Alameda Research... y que colapsó espectacularmente.

Pero tras leer el libro yo diría que el colapso fue más que predecible.

Porque es increíble que la bolsa de valores de criptomonedas más importante del planeta se manejara como se manejó FTX.

De locos. Por ejemplo, este imperio no tenía ni Director de Finanzas ni Director de Riesgos ni de Director Recursos Humanos.

Hombre, ini organigrama había!

George Kerner, el siquiatra corporativo, dibujó el único organigrama del imperio de Bankman-Fried.

“Descubrió cosas muy interesantes.

Por ejemplo, 24 personas creían que le reportaban a Sam. El grupo incluía a Joe, el papá de Sam, y a Matt Nass, su amigo de juventud”, explica el libro.

Y luego mi tocayo concluyó sabiamente (no hay Jorge malo, ja, ja, ja): “Parecía una fraternidad más que una corporación”.

Una fraternidad con un jefeazo rarísimo. Introverso, pésimo para comunicar, críptico, desordenado, con cero inteligencia emocional (en eso parecido a Musk) y que ignoraba detalles operativos.

Un jefeazo que se volvió Dios y al que le cumplían todos los caprichos... ¡hasta los inventados!

Para muestra el increíble botón de las oficinas de FTX en Bahamas.

La empresa contrató a dos arquitectos, esos del párrafo inicial: Alfia White e Ian Rosenfield.

Obviamente, buscaron entender qué deseaban sus clientes para luego diseñar el proyecto.

Intentaron e intentaron... y nada.

“Hagan lo que quieran”, todos les decían.

Hasta que alguien les dio una lista de 3 cosas que

Sam quería:

1. Que el edificio tuviera la forma de “F”, para que la letra de su apellido se pudiera ver desde los aviones al aterrizar.

2. Que el costado evocara su cabello desaliñado.

3. Exhibir de forma prominente en el atrio del complejo un cubo de tungsteno que había comprado Sam.

Y así lo diseñaron, porque -aunque no lo creas- NUNCA pudieron hablar con el Tlatoani.

Ah, y el complejo iba a costar cientos de millones de dólares.

En la ceremonia de la primera piedra, los arquitectos se dieron cuenta de que Sam no tenía ni la menor idea de lo que habían diseñado.

Al final, por fin pudieron hacerle una sola pregunta al jefeazo: “Más allá del trabajo, ¿qué es lo que quieres de estos edificios?”.

Vete de espaldas con la respuesta.

“Canchas de bádmiton”.

Y ya.

Era todo lo que quería: canchas de bádmiton.

“¿Cuántas?”, preguntó Ian.

“Tres”, le contestó Sam.

Y se fue.

“Fue la primera y la única pregunta que le pudimos hacer”, concluyó Ian.

Que locura.

Ante tal desmadre, no sorprende el desenlace. El desplome de las criptomonedas en el tercer trimestre del 2022 colapsó a FTX.

“Se perdieron” \$7,000 millones de dólares de sus clientes. Nadie sabía dónde estaban. Después medio se supo que se “prestaron” indebidamente a Alameda Research, que luego realizó apuestas perdedoras.

En apenas un par de semanas ambas empresas se declararon en bancarrota. Sam fue encontrado culpable de fraude y enfrenta hasta 110 años de cárcel. Sus principales colaboradores también podrían ir a prisión.

Ah, entre tanto desorden al final parece que encontraron \$5,000 millones de dólares de los fondos “perdidos”. Está por verse.

Veo tres lecciones de esta saga, apúntalas:

1. El desorden siempre será mal compañero.

2. Los jefes importan... y, sobre todo, los extremos.

Un gran jefe potencia, pero un mal jefe hunde hasta al más poderoso imperio (o un país entero, por cierto).

3. Mucho cuidado con jefes caprichudos y poderosos.

Oro molido.

La línea entre genialidad y locura es muy tenue.

Más vale distinguirla, ¿no crees?



Jorge A. Meléndez

BENCHMARK

benchmark@reforma.com
Twitter: jorgemelendez

Por aquello del final

HEMOS pasado todo el 2023, y lo que va de todo el sexenio en esta cruda batalla entre los odiadores de Andrés y quienes podemos ver el vaso medio lleno. Desde luego que todos los gobiernos son lo mismo, sin embargo, hay que tener muy en claro lo que la Sin Clase Política es y representa.

Es notorio el escándalo que representa el retorno de Ricardo Anaya. Que el Partido Acción Nacional ya lo haya inscrito como uno de sus primeros nombres entre sus candidatos para ocupar los puestos plurinominales al Senado de la República, habla de esa poca vergüenza que estos personajes ostentan.

No importa que tan feo pierda la señora X la elección del 2024 por la presidencia, lo cierto es que Anaya y Lilly Téllez ya tienen un lugar asegurado en la impunidad.

Perdiendo ellos asumirán un lugar en el Senado y podrán gozar del Fuero protector para que no pueda juzgárseles.

De nuevo nos mueve a risa aquello de: Que la nación me lo demande, toda vez que no existe ningún mecanismo para que el pueblo pueda juzgarlos.

Habría primero que desafortunados, hacerles perder el Fuero, lo que es claro, no sucederá.

La ruindad en la que esta Sin Clase Política ha caminado durante ya dos siglos es incommensurable, los saqueos vía los contratos que se otorgan, o las leyes

con delitos que prescriben a conveniencia de quienes hacen las leyes presenta una aplicación de justicia que en exclusiva protege a quienes las han escrito.

Para eso es para lo único que llegan al Senado, para cubrirse de impunidad y para poder delinquir bajo el cobijo de leyes y del aparato mediático, que hace de estos personajes antes de la fama, de los que todos los días se habla y se intenta imponer en el consciente colectivo que quienes detentan el poder trabajan para y por México.

Nada más falso.

Nuestro sistema legal está podrido. Ha sido construido para proteger a quienes tienen y para callar, romper y doblegar a quienes menos tienen.

El ideal de construir un nuevo Poder Judicial, está asociado a un nuevo país que requerirá una nueva Constitución, y para ello es necesario que todos estemos en la misma sintonía.

Por eso urge que en las elecciones del 2024 los mexicanos nacidos a partir del 2006 presten atención a los candidatos, y no a sus padres ni maestros. Sin cuestionar y cuestionarnos quiénes son estos candidatos hoy, quiénes han sido los últimos 10 años, y sopesar qué puedan otorgarle a México.

Y enterarnos que la señora X sólo quiere llevar a estos vividores del erario como Ricardo Anaya de nuevo a gozar de poder e impunidad.



Carlos Ramírez

INDICADOR POLÍTICO

indicadorpolitico.mx@gmail.com
indicadorpolitico.mx@carlosramirez

ANEXO 2

H. Puebla de Z. a 4 diciembre del 2023

Asunto: Notificación de encuesta en Tijuana

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE)

PRESENTE:

Por medio de la presente, el que suscribe, **Alejandro Rodríguez Ayala**, editor de la revista C&E Campaigns & Elections México, con número de Reserva de Derechos al uso exclusivo: 04 -2019-032810402300 - 102, ISSN: 0197-0771, otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura. Con Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17070, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, me permito informar que hemos realizado una encuesta **en Tijuana realizada el 29 de noviembre del 2023**. Es importante señalar que la información generada es publicada en nuestras redes sociales y en las páginas web citadas por en el documento, por lo que no nos hacemos responsables del manejo y uso que otros hagan con la información. Por lo que les comparto la siguiente información:

- a) Nombre completo o denominación social: **C&E Campaigns & Elections México**
- b) Logotipo o emblema institucional personalizado



- c) Domicilio: **Cordillera Central 2006. Col. Maravillas. Puebla. Pue. México. CP.72220**
- d) Teléfono y correo (s) electrónico (s); **2221142907 Alejandro Rodríguez / 2221361005 Isaac Hernández.**
- e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio. **Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Jorge Isaac Hernández Vázquez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.**
- f) Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso. (N/A)

SIN MÁS POR EL MOMENTO

Mtro. Alejandro Rodríguez Ayala

Editor de C&E Campaigns & Elections México

Cordillera Central 2006. Col. Maravillas. Puebla. Pue. México. CP.72220
www.ceonline.com.mx, correo: campaignsmexico@gmail.com. Tel. 2221361005

Datos de la encuesta:

Fecha de entrega	4 de diciembre de octubre del 2023
Quién entregó	C&E CAMPAIG NS AND ELECTIO NS MÉXIC O
Quién solicitó	C&E CAMPAIG NS AND ELECTIO NS MÉXIC O
Quién realizó	C&E CAMPAIG NS AND ELECTIO NS MÉXIC O
Quién patrocinó	C&E CAMPAIG NS AND ELECTIO NS MÉXIC O
Quién ordenó	C&E CAMPAIG NS AND ELECTIO NS MÉXIC O
Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a nuestra aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/tijuana-encuesta-alcaldia-30nov23
Fecha de publicación	30 de noviembre de 2023
Fecha de levantamiento de datos	29 de noviembre de 2023
Original/Reproducción	Original
Objetivo(s)	Dar a conocer la intención de voto para elegir al próximo alcalde de Tijuana
Método de recolección	Entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad
Marco muestral	Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por municipio, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas en todo el municipio de Tijuana. Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal decada región.
Forma de muestra	Aleatoria simple
Tamaño de la muestra	Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.0% con un intervalo de confianza del 95%
Confiabilidad	Intervalo de 95%
Margen de error	+/- 4.9%
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	87%, se descarta la no respuesta del marco muestral.

Tasa de rechazo	+/- 13%
Definición de la población	Ciudadanos mayores de 18 años que viven en Tijuana, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres
Forma de procesamiento y procedimiento metodológico de selección de unidades	Aleatorio simple Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
Procedimiento de estimación	Porcentual
Método de recolección de la información	Telefónico
Equipo de trabajo para su elaboración	1 encuestadores digital, 1 supervisores, 1 coordinador general, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseñador gráfico.
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado MySQL.
Base de datos electrónico (Sí/No)	Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Monto aproximado, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.
Logotipo de la empresa	
Entregó medio impreso y magnético	Si

Cuestionario realizado:	Resultados:
<p>HOLA, SOMOS LA REVISTA CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO YTE HEMOS SELECCIONADO PARA QUE NOS AYUDES A CONTESTAR UN CUESTIONARIO ACERCA DE LA ELECCIÓN DE ALCALDE QUE SE DESARROLLARÁ EN TU ESTADO EN JUNIO DE 2024 MARCANDO LASTECLAS DE TU TELEFONO PARA SELECCIONAR UNA OPCIÓN.</p>	
<p>TOMANDO EN CUENTA LO QUE ESTÁ PASANDO AHORA MISMO EN TIJUANA, A SU MANERA DE VER, EL TRABAJO DE LA ALCALDESA MONTSERRAT CABALLERO ES:</p> <p>MARQUE 1 SI CONSIDERA QUE ES MUY BUENO 2 SI CONSIDERA QUE ES BUENO 3 SI ES MALO 4 SI LO CONSIDERA MUY MALO</p>	

AHORA BIEN, PARA ESTE 2024, POR CUAL PARTIDO O COALICION POLITICA PLANEA VOTAR:

MARQUE 1 SI LO HARA POR LA ALIANZA MORENA VERDE PT

2 SI LOHARA POR PRI PAN PRD

3 SI LO HARIA POR MC

4 SI LO HARA POR EL PES

5 SI MAS QUE POR EL PARTIDO, PLANEA VOTAR POR LA PERSONA

CERESEARCH

DESTINO 24

Simpatías partidistas

TIJUANA

¿Por cuál partido o coalición política planea votar?



rankingsdemexico.com

EN CUANTO AL PARTIDO MORENA, DE LOS SIGUIENTES ASPIRANTES, QUIEN LE GUSTARIA FUERA EL CANDIDATO A ALCALDE DE TIJUANA:

MARQUE 1 SI LE GUSTARIA QUE FUERA ERICK "EL TERRIBLE" MORALES

2 SI LE GUSTARIA QUE FUE MONTSERRAT CABALLERO

3 SI LE GUSTARIA QUE FUERA EVELYN SANCHEZ

CERESEARCH

DESTINO 24

TIJUANA

Candidato Morena (Votación efectiva)

De los siguientes aspirantes ¿quién le gustaría que fuera el candidato a alcalde de Tijuana?



rankingsdemexico.com

Y SI LOS ASPIRANTES A ALCALDE FUERAN ESTOS, POR CUAL VOTARIA:

MARQUE 1 SI VOTARIA POR ERICK "EL TERRIBLE" MORALES DE LA ALIANZA MORENA VERDE PT

2 SI VOTARIA POR ALBERTO CAPELLA DE LA ALIANZA PRI PAN PRD

3 SI VOTARIA POR DAVID SAUL GUAKIL DE MC

4 SI AUN TENDRIA QUE PENSARLO

CE RESEARCH

DESTINO 24
TIJUANA

Careo

Si los candidatos a la alcaldía de los distintos partidos fueran los siguientes, ¿por quién votaría?



49%



Erick "El Terrible" Morales



20%



Alberto Capella



9%



David Saúl Guakil

22% Aún tendría que pensarlo

rankingsdemexico.com

CE RESEARCH

DESTINO 24

Tijuana

METODOLOGÍA

400 llamadas telefónicas robotizadas (casa hogar) en números seleccionados al azar dentro del municipio de Tijuana.

Confiabilidad 95%

Margen de error +/- 4.9%

Levantamiento: 29 de noviembre de 2023

ID RNP INE: 201509111210081



CERESearch

EL AUTÉNTICO PULSO DE MÉXICO

DESTINO 24 • Tijuana

Encuesta de preferencia electoral y opinión pública de la presidenta municipal rumbo a la elección a la alcaldía de Tijuana

ENCUESTA MUNICIPAL

30 DE NOVIEMBRE 2023

www.rankingsdemexico.com

Trabajo de Montserrat Caballero

El trabajo de la alcaldesa Montserrat Caballero es...



12% Muy bueno

27% Bueno

38% Malo

23% Muy malo

Simpatías partidistas

TIJUANA

¿Por cuál partido o coalición política planea votar?



54%



21%



4%



3%

Por la persona

18%

morena
La esperanza de México

Candidato Morena (Votación efectiva)

De los siguientes aspirantes ¿quién le gustaría que fuera el candidato a alcalde de Tijuana?



46%

Erick "El Terrible" Morales



39%

Montserrat Caballero



15%

Evelyn Sánchez

Careo

Si los candidatos a la alcaldía de los distintos partidos fueran los siguientes, ¿por quién votaría?



49%



Erick "El Terrible" Morales



20%



Alberto Capella



9%



David Saúl Guakil

22%

Aún tendría que pensarlo

CERESEARCH

DESTINO 24

Tijuana

METODOLOGÍA

400 llamadas telefónicas robotizadas (casa hogar) en números seleccionados al azar dentro del municipio de Tijuana.

Confiabilidad 95%

Margen de error +/- 4.9%

Levantamiento: 29 de noviembre de 2023

ID RNP INE: 201509111210081



www.rankingsdemexico.com